

CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA

SESION EXTRAORDINARIA N° 18  
30 de Noviembre de 2015

En Caleta Hornos, siendo las 16:31 del día Lunes 30 de Noviembre, en ausencia del Presidente titular del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón asume la presidencia don Fernando Contreras Cortes quien da comienzo a la sesión extraordinaria N° 18, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Presente en sesión don Víctor Tapia en su calidad de Alcalde (S) y don Claudio Torres Director de Administración y Finanzas  
Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

1.- Acuerdo

- 1.1 Modificación presupuestaria área de Salud N° 05/2015 por \$43.000.000
- 1.2 Modificación presupuestaria área Municipal N° 23/2015 por \$87.654.000
- 1.3 Modificación presupuestaria área Municipal N° 24/2015 por \$10.020.000
- 1.4 Subvención organización Junta de Vecinos N° 18 de Chungungo por \$500.000
- 1.5 Subvención organización Junta de Vecinos N° 02 de Chungungo por \$500.000

Presidente (S) Contreras solicita insertar 1.6 Modificación presupuestaria área Municipal N° 25/2015 por \$1.500.000

Concejales acuerdan insertar punto 1.6 a la tabla

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 1.1 Modificación presupuestaria área de Salud N° 05/2015 por \$43.000.000

Mario Pizarro da lectura a la modificación

Víctor Tapia Alcalde (S) dice esta modificación es para gestión interna del municipio, en este caso para el área de salud por convenio suscrito con el Servicio de Salud Coquimbo que corresponde a Fondo Apoyo a la Gestión y programa odontológico integral, se están ingresando 43 millones de pesos y la subdivisión va para aumento en programa de gestión interna involucra alimentos y bebidas, esto tiene que ver con lo que respecta a diálogos participativos que se hacen en el área de salud; textiles vestuario y calzado se está pidiendo aumento como ya se les compró a los paramédicos y auxiliares, eso solicitado por concejal Caro, ahora es para poder adquirir vestuario para los profesionales que sería chaquetas cortavientos y poleras; servicios generales es para cancelación de servicios de aseo, en el corto plazo se ve cambio a dependencias nuevas del CESFAM, pero hoy las fosas están llenas y lo que involucra aumento en gastos en camión limpia fosas, en caso arriendo se paga arriendo de casa en Punta Colorada para el paramédico, casa SUR en Los Choros y la casa de la doctora, servicios técnicos profesionales involucra programa de prótesis, campaña vacunación, mobiliario y otros arreglos de equipos y maquinarias de la red de salud, esa es la explicación de por qué se están aumentando ciertas partidas

Concejal Caro pregunta en el tema de bebidas y alimentos, por qué ahora se inserta este tipo de gastos, porque anteriormente en las modificaciones no había salido

Víctor Tapia Alcalde (S) dice principalmente los diagnósticos participativos son programas que desarrolla el Servicio el objetivo es dar a conocer los programas del Servicio, el convenio involucra poner plata en este tipo de gastos, pero el Servicio de Salud entrega estos recursos para ser utilizados

Concejala Guzmán pregunta todos estos gastos ya se cancelaron

Víctor Tapia Alcalde (S) dice se han prestado los servicios y aun no se han cancelado, hay que pagarlos, hay servicios que aún no se han pagado

Concejala Guzmán dice el tema de arriendo en Punta Colorada dice que tiene a los dos paramédicos, El Trapiche y la casa de la doctora

Víctor Tapia Alcalde (S) dice se arrienda una casa para los paramédicos en Punta colorada, en Los Choros casa SUR, a la doctora se le subsidia parte del arriendo de una casa en La Serena, ella solicitó a fines del año pasado que se le subsidiara parte del arriendo de una casa

Concejala Guzmán dice creo que no corresponde, si estuviera en La Higuera podría ser, pero si está en La Serena, no es menor el monto y si es legal si se puede hacer eso

Concejal Saavedra dice lo que pasa concejala para quienes tenemos más tiempo en esto o conocimiento de cómo ha funcionado, como han llegado doctores a desempeñar funciones, siempre ha habido solicitudes de ese tipo, históricamente se han pagado arriendos de casas a doctores en La Serena, es una exigencia que a lo mejor no debiera darse, pero en aras de contar con los profesionales médicos, da por el monto creo que el monto no debe ser tan elevado

Concejal Caro pregunta cuánto se paga por la casa en Punta Colorada, por Los Choros y por la casa de la doctora

Víctor Tapia Alcalde (S) se pagan en Punta Colorada 150 mil, en Los Choros 125 a 150 y la casa de la doctora es sobre lo que subsidia es sobre 200 mil pesos, ella paga el resto, en el caso de los doctores ellos pueden decir al Servicio de salud podría preferir quedarse en La Serena o Coquimbo, es preferible pagarle lo que ella exige, siempre y cuando ella cumpla con lo que el municipio le exija

Concejala Carmona dice independiente de si le damos el cielo o la tierra ellos cumplen sus cinco años que tienen como de práctica y se van a perfeccionarse, estamos con un déficit tremendo de doctores

Concejal Saavedra dice mientras tanto tenemos profesional médico trabajando acá, eso es lo que importa, puede que no corresponda el pago y podemos buscar mil justificaciones para eso, pero tenemos el doctor trabajando acá, con lo que cuesta traer médicos acá

Concejala Guzmán pregunta ella tiene buenas referencias en la comuna

Víctor Tapia Alcalde (S) dice la referencia ha sido buena y no tan buena, al menos en las emergencias no ha reaccionado mal lo ha hecho con buen criterio, en el diario no tiene muy buenas relaciones, pero dentro del rango y la función que cumple un médico cumple con lo que se le puede pedir y con lo suscrito dentro del convenio, en un momento pidió una pasantía desde La Higuera a Ovalle y se conversó con ella, se conversó con ella y finalmente no fue, no participó en esta pasantía, lo que significaba quedarnos sin un médico, ella ha cedido en varias cosas

Concejal Caro pregunta cuánto remunera un doctor en La Higuera

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el doctor Campusano lo que recibe es cercano a los dos millones y la doctora cercana al millón ocho

Concejal Caro dice en ese tema creo que más culpa tiene el Concejo porque nunca pudo tener hincapié en aceptar los médicos que se habían negociado de Cuba, todos los que se opusieron aquí están pagando las consecuencias, porque con ese sueldo tendríamos pagados dos doctores y estarían en la comuna, como todos ven la maldad, se pasan películas, las consecuencias lo paga la gente no lo pagan los que van pasando

Concejal Ambler dice con respecto a los médicos cubanos de los que habla el concejal Caro, me comprometí a no mencionar más el tema de los médicos cubanos, pero esto partió mal del inicio, el problema fue que la persona que estaba encargado que escogió el señor Caro de traer los médicos cubanos, los antecedentes eran pésimos era un delincuente demandado, los antecedentes los traje, los mostré, está reflejado en internet en todas partes, me parece que es ridículo lo que dice el concejal Caro

Presidente (S) Contreras dice nosotros nunca estuvimos en desacuerdo de traer médicos cubanos, pero era por los antecedentes que tenía el promotor

Concejal Ambler dice la idea es que los trajera directo con el estado Cubano, lo di a conocer y me opuse a ese viaje a Cuba

Presidente (S) Contreras dice creo que siempre los doctores ponen exigencias, siendo que no ganan una cifra muy baja y que con eso más los pitutos que hacen podrían pagar un arriendo

Concejala Carmona dice estamos revisando transparencia pero no parece el sueldo

Mario Pizarro dice el sueldo de la doctora lo paga el Servicio y el del doctor Campusano lo paga la municipalidad

Víctor Tapia Alcalde (S) dice a lo mejor no sería mala idea citar a la doctora a una comisión de salud

Concejala Carmona dice no es necesario, nosotros somos parte de la administración, el departamento debe dejar estipulado en sus contratos cuando se firma el convenio con el Servicio cuánto nosotros como municipio debemos entregar, no es un tema que nos pase por desinformados, es el departamento quien debe dejar bien claro

Mario Pizarro dice refrendo lo que dice el concejal Saavedra, esto es histórico, es como una práctica y es un convenio entre la municipalidad y el Servicio de Salud, el Servicio también promueve estas cláusulas, porque así están cubiertas las comunas chicas estén cubiertas, porque no es obligación de los médicos venir a La Higuera

Concejala Saavedra dice eso no más se le paga, porque el sueldo lo paga el Servicio

Víctor Tapia Alcalde (S) dice la doctora ha dado señales de esfuerzo de ceder, todo esto sería diferente si no tuviéramos un déficit de médicos en el país

Concejala Guzmán dice maquinas adquisición para la red de salud, sabe a qué se refiere eso

Víctor Tapia Alcalde (S) dice son arreglos al clinimóvil, lo que me comento Luisa Opazo es que son los equipos para el clinimóvil y compra de repuestos

Concejala Carmona dice con respecto al tema de la paralización que tuvieron el día jueves que ellos se sumaron como Confusam, que va a pasar con eso, porque no hubo turno ético, no hubo atención

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el turno ético funcionó

Concejala Carmona dice en lo practico eso no funcionó, eso lo puede corroborar el director del CES el conocimiento que tenemos es que no funcionó el turno ético, tampoco funciono el turno de rondas que ese día iban a Punta Colorada, no sé si le informó a los vecinos que se habían adherido al paro, porque al final son los usuarios que se llevan el malestar y el descontento, le corresponde es decisión de ellos sumarse o no al paro, me imagino que el municipio va a tomar cartas en el asunto que si el funcionario no trabajó se le descuenta el día, no estamos en desacuerdo que ellos se adhieran al paro, ellos lo hacen bajo su

responsabilidad y apoyando para poder conseguir lo que están solicitando, sino se atiende ese día y el funcionario no trabajó debe ser descontado de su remuneración, porque las críticas nos llegan a nosotros como concejales y a la administración

Víctor Tapia Alcalde (S) dice incluso el gremio a mi ver cometió un error, el director del CES me informa que llega al Ces y estaba cerrado, lo primero es que se debió haber informado el día anterior que se iban a plegar al paro, el director del CES llega y se encuentra que estaba cerrado, ahí intervine les dije que si no informaban íbamos a tener problemas, después llegó la información de los turnos éticos, ahora si no se cumplió con lo acordado se va a hacer la investigación y se procedería a descontar el día

Concejala Carmona dice estoy de acuerdo que ellos tienen derechos y deberes, pero nosotros le debemos responder a la comunidad y si la comunidad reclaman, ellos manejan la información de la paralizaciones que tienen, asisten a sus reuniones dirigenciales, eso se hace con tiempo y se informa a los vecinos, un vecino informado no va a reclamar nunca

En votación:

Concejal Caro aprueba

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona rechaza, porque estoy molesta con el departamento por la demora que han tenido en la presentación del Plan de Salud, así como se hacen las modificaciones para poder regularizar situaciones, ellos también nos deben cumplir con la entrega del Plan de Salud, presentar la dotación, en comisión se analizaron las bases, va a ser un concurso que al final va a ser para pasar a los funcionarios que hoy tenemos de contrata a planta, así de simple, porque si no estaba considerado dentro de la dotación no se puede modificar el concurso, ni modificar o de poder mejorar el tema de niveles, de experiencia, estudios, de que sea una persona con estudios superiores porque eso ya no iba dentro de la dotación del próximo año, se está haciendo todo en base a lo que la administración está proponiendo y creo que nosotros como concejales tenemos mucho que decir, por eso rechazo la modificación, espero que el departamento presente la dotación tenían plazo hasta hoy 30 para hacerlo, hago presente mi molestia

Concejal Ambler rechazo porque no se ha presentado el Plan de Salud, es una falta de respeto que aún no se haya presentado la dotación

Concejala Guzmán dice analizando esta modificación y como son ingresos del Servicio de salud, me abstengo del voto porque estoy de acuerdo con el Fondo de Apoyo que son recursos que llegan del Servicio y dos en desacuerdo por el tema del arriendo que no estoy de acuerdo con que se pague arriendo, creo que hemos sido solidarios en aprobar las modificaciones, pero la salud me tiene preocupada, soy parte de la comisión de salud, creo que nosotros estamos siempre de acuerdo con las modificaciones que presenta el Alcalde, pro el departamento

Presidente (S) Contreras dice debo expresar mi molestia por la falta de respeto que han tenido con los concejales, puedo respetar la opinión de cada uno de ellos, no soy muy erudito en el tema de salud, pero entiendo la molestia de la gente, siempre hemos sido condescendientes y buena onda con el Alcalde para que la comuna avance, pero no es así en algunos departamentos donde no hacen las cosas como debieran hacerlas, hay plazos que cumplir y no se cumplen, eso para mí es una falta de respeto hacia el Alcalde y también hacia los concejales, entendiendo que son platas de apoyo a la gestión que vienen del Servicio de Salud, hace tiempo que estábamos viendo la reparación del clinimóvil, debieron haber buscado otro tipo de fondos para haber arreglado eso, me abstengo porque quiero que después el Alcalde nos explique porque esa falta de respeto, porque nosotros no somos informados en el tiempo debido, porque no se nos considera cuando hay que tomar decisiones, porque no nos dicen trabajemos juntos, no queremos estar trancando la pelota, queremos que la comuna despegue, queremos también aportar

Mario Pizarro dice con los votos a favor de los concejales Saavedra y Caro, más los votos en contra de los concejales Carmona y Ambler y con la abstención de la concejala Guzmán más la abstención del Presidente (S) Contreras y habiendo igualdad se debe realizar una segunda votación

Concejal Saavedra dice hay algo que es conveniente decirlo como lo ha dicho la concejala Carmona completamente de acuerdo con ella, pero hay dos cosas una es la modificación presupuestaria, con lo que ha dicho la concejala Carmona es

verdad y al Alcalde le debe quedar muy claro que debe tomar medidas administrativas, la modificación es una cosa lo otro va por otra línea, la concejala lo ha dicho en reiteradas ocasiones que no se ha presentado el Plan de Salud y que igual no lo hagan es molesto, pero aun así la modificación es algo que va por caminos diferentes, va para regularizar el aspecto financiero del departamento, voté a favor porque está clarísimo lo de la modificación, no hay nada que vaya a empañar la gestión financiera, él debe tomar el toro por las astas y tomar medidas, el Alcalde no niega ningún pago y que no cumplan eso no corresponde, por eso se está viviendo esta situación, les pediría en esta segunda votación ver eso, el Alcalde, a lo mejor esto atrasa, no tiene que ver el rechazo de la modificación presupuestaria por un tema financiero para salvar situaciones de funcionamiento, la concejala dice que la salud es sensible, debemos sensibilizarnos, lo otro el Alcalde debe tomar las medidas con las personas que no cumplen

Concejal Ambler dice tiene razón usted, pero el Alcalde debe tomar el toro por las astas, pero parece que el toro no tiene astas, porque no lo puede agarrar

Concejal Saavedra dice a veces con medidas de presión se actúa

Concejala Carmona dice concuerdo con la opinión del colega, pero lo hago para que el Alcalde tome conocimiento y vea la reacción nuestra y nuestro malestar, nosotros hemos sido generosos gran parte de la administración, nos queda el último año, pero hay que ponerle corte definitivo a esto, lo hago más que nada para que el departamento reaccione ante nuestra molestia, ellos deben cumplir con los plazos que exige la ley, el Plan de Salud debe ser presentado al concejo, eso no ha sido, la dotación esta hasta aprobada por el Servicio y nosotros no la conocemos, analizamos las bases del concurso pero no nos sirve de nada, estamos atados de manos, con suerte pudimos modificar la ponderación del informe psicológico, creo que el informe psicológico es fundamental para que el funcionario pueda ser cordial con nuestros vecinos, pero si quisiéramos tener un ingeniero comercial en finanzas que eso es lo que uno puede aspirar, nosotros sí queremos que nuestro municipio y proyectándolo a futuro en nuestra comuna tenemos distintos profesionales, porque no optar a tener algo mejor, pensando que el cargo de administración de nuestro departamento pueda ser contador general, ingeniero comercial, con esto no vamos a decir que vamos a coartar a profesionales, pero podemos tener contadores con

enseñanza media, pero el Alcalde poco nos escucha, pero si nos necesita cuando hay que regularizar situaciones, aprobar modificaciones presupuestarias, saldos negativos que tenemos en nuestros balances y tenemos que dar la cara como Concejo, porque así nos enrostró a nosotros la señora Leonor (Ortega) cuando nos dijo no asumo la responsabilidad con el desorden que hay, con el balance de ejecución presupuestaria con saldos negativos y le dijimos nosotros en reunión de comisión revisamos ese punto y se subsana, pero todo el tiempo lo hacemos posterior a, voy a mantener mi voto, aunque esto sea distinto y separado, sé que son platas que vienen del Servicio y que están destinadas, sino se aprueba ahora se aprobará más adelante, pero quiero que el Alcalde sepa que estoy molesta y que lo entienda y que esto cambie

Concejala Guzmán dice me imagino que esto se puede presentar en la sesión que venga, considerando lo que mencionaba Karen y el concejal Saavedra, debemos separar el tema entre la modificación y nuestra decisión de aprobar o no aprobar, si esto se puede tomar en la sesión que venga y de aprobarlo, pero hay que darle a conocer al departamento que hay un tema que no estamos de acuerdo con el departamento, eso no es un tema del Alcalde, es netamente desacuerdo que tenemos con el departamento, si esto se puede aplazar un poco y ver en la otra sesión, quiero que sepa y que el departamento sepa porque no se aprobó, porque si aprobamos el Alcalde puede darles un tirón de orejas, pero debe ser algo concreto, decirles esto pasa porque ustedes no están cumpliendo su trabajo, una forma de poder manifestar el incumplimiento que ha dado un tema de salud que es complejo

### **Segunda votación**

Concejal Caro aprueba

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona rechaza

Concejal Ambler rechaza

Concejala Guzmán se abstiene

Presidente (S) Contreras dice entendiendo lo que es la parte administración, lo dije en un principio aquí hay una falta de respeto algo no funciona, el Alcalde debe tomar las medidas necesarias, debe hacer que las cosas funcionen, me abstuve en el primer acuerdo, pero ahora entendiendo el trabajo que hay

detrás de esto apruebo, con todo lo que hemos dicho que por favor el Alcalde haga las cosas que debe hacer administrar bien y que la gente cumpla con lo que debe cumplir, no lo digo por todos los funcionarios

Con los votos a favor de los concejales Saavedra y Caro, más los votos en contra de los concejales Carmona y Ambler y con la abstención de la concejala Guzmán más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 1.1 Modificación presupuestaria área de Salud N° 05/2015 por \$43.000.000.  
**Acuerdo N° 601.**

Víctor Tapia Alcalde (S) dice me comprometo a que este tema esté mañana, según la información que me envía el departamento de salud está siendo terminado porque según habían conversado con el Servicio de Salud de incluir las metas colectivas al Plan de Salud, no voy a estar justificando a los funcionarios del departamento, me voy a preocupar que esté enviado a ustedes concejales

Presidente (S) Contreras dice no es menor trabajamos en la comisión de salud, deben hacer ciertas modificaciones, debemos saber si eso se hizo, si fue modificado o no

Concejal Saavedra dice quisiera agregar que me sigue asaltando la duda de porque la dotación no pasó previamente por el Concejo antes de haberse enviado al Servicio, el artículo 35 dice que debe ser presentado a la entidad administradora, el año pasado aprobamos la dotación donde se sacó el cargo de auxiliar dental, creo que aprobamos y después se fue al Servicio de Salud, ahora esa dotación no pasó ni siquiera para conocimiento por el Concejo, eso sería bueno averiguarlo, a lo mejor el Servicio requiere que eso vaya con acuerdo de Concejo

Concejala Carmona dice la dotación va incluido en el Plan de Salud, el Concejo aprueba el plan de Salud

Claudio Torres dice el Ministerio no requiere acuerdo de Concejo para ellos ver la dotación, el Ministerio analiza técnicamente de acuerdo a la situación comunal, sin necesidad de tener en vista el acuerdo de Concejo

Concejal Saavedra dice el tema no es tan simple, porque en la dotación va aumento de cierto personal auxiliares y profesionales, nosotros vemos la parte

presupuestaria, el Servicio puede aprobar aumento de profesionales, entonces también tendrá que ponerse con la plata para, porque nosotros podemos decir al Alcalde no, este año tuvimos problemas para terminar el año

Claudio Torres dice eso es una dicotomía que existe legal, es así incluso la dotación que aprueba el Servicio es la que obliga a los municipios no es la que aprueba el Concejo, es un problema porque las leyes no conversan, el Ministerio aprueba horas profesionales no necesariamente teniendo en vista lo que el Concejo estaba pensando

Concejal Saavedra dice si me pongo a analizar la dotación, el Servicio ve horas puede observar la dotación si van dos paramédicos por posta, para ellos es uno, para la administración fueron dos

Claudio Torres dice para ellos la ley es lo que ellos aprueban, la cantidad de horas en base a eso están los temas presupuestarios de ellos

Concejala Carmona dice tenemos kinesiólogo por programa, ahora vamos a tener un tercer kinesiólogo por costo municipal y ese viene por costo nuestro, el art. 11 "la dotación adecuada será fijada por la entidad administradora antes del 30 de Septiembre del año precedente", aquí se trabaja en base a la población, características epidemiológicas de la población, digo si realmente nuestras estadísticas dan para tener un kinesiólogo más, eso va en base a una estadística, porque eso es un costo para nosotros como municipio

Concejal Saavedra dice la disponibilidad presupuestaria para el año respectivo, la disponibilidad presupuestaria no está, como se viene de complejo el tema de salud para el próximo año se va a tener la cantidad de recursos necesarios, como dices tú si debemos responder a lo que aprobó el Servicio vamos a llegar hasta Mayo

Concejala Carmona dice el Servicio aprueba una dotación que el municipio presenta, eso en base a la población, a las características epidemiológicas de la población, el Servicio puede o no aprobar, pero somos nosotros como administración debe hacer la dotación real y adecuada a las necesidades que tenemos como comuna

Concejal Saavedra dice si hago una parangón con lo que expuse en educación donde me dijeron que era mezquino para nada, quiero la mejor atención pero con responsabilidad presupuestaria, quisiera tener un profesor por cada niño

en educación o un paramédico por cada diez enfermos, pero si esto no nos da, no sé si la dotación de Salud se vio contigo Víctor (Tapia)

Víctor Tapia Alcalde (S) dice lo vio el departamento con el Alcalde Concejal Saavedra dice ahí está la plata, usted el ministro de hacienda nuestro, lo mismo para educación y salud

Concejala Carmona pregunta cuánto nos cuesta la dotación para el próximo año mensual, debemos aprobar el presupuesto para el próximo año, se debe haber calculado, pero sé que tiene modificación, Luisa (Opazo) nos dijo que fue aprobado, el año pasado tuvimos observación porque quisimos eliminar el cargo de jefa de departamento, el cargo de auxiliar de Sonia (Flores) había pasado desapercibido, pero el cargo de directora nuestro director regional de Salud no le gustó mucho lo que estaba pasando, y se hizo la observación a rechazar la dotación, ahí tuvo que reunirse el Alcalde con el presidente de la comisión de salud del Core porque así está estipulado en la ley, ahí hubo un acuerdo en el cual se mantiene a Leonor y se trasladó a la posta de Caleta Hornos cosa que legalmente no debió haberse hecho porque legalmente no corresponde y cosa que aún no se ha regularizado, va a terminar el año y Leonor (Ortega) sigue en Caleta Hornos y nadie asume la responsabilidad, porque aquí la responsabilidad es del Alcalde porque él es la administración

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 1.2 Modificación presupuestaria área Municipal N° 23/2015 por \$87.654.000

Mario Pizarro da lectura a la modificación

Claudio Torres dice básicamente estamos distribuyendo en tres áreas que requieren recursos, que son servicios comunitarios, gestión interna y programas actividades sociales y programas sociales, en gestión interna la regularización mayor es en relación a remuneraciones porque hemos tenido diferencias, grados que suben, personas que cambian de escalafón, eso ha requerido recursos que no estaban contemplados el año pasado, por otro lado se trabajó con un presupuesto el año pasado se trabajó con un presupuesto con un reajuste del 5% y el reajuste fue de un 6% y se están compensando, en servicios comunitarios tenemos energía eléctrica estamos trabajando con una

empresa que tenemos contrato, en general hay cosas que se escapan, hemos tenido gastos mayores con nuestra canchas de pasto que se ocupan harto de noche

Concejala Carmona pregunta en la modificación en gestión interna ítem 31 diseños proyectos inversión comunal 18.600.000 es para funcionarios, pregunta Claudio Torres dice saben que tenemos tres profesionales financiados por la Subdere desde hace dos años más o menos, teníamos la estimación que la iniciativa que presentamos el año pasado, que estaba visada, pensamos que nos llegaban esos recursos en Mayo o Junio, porque la iniciativa está aprobada desde el año pasado, pero lamentablemente nos llegó recién en Octubre, tuvimos que cubrirlos con recursos del ítem por eso tuvimos que suplementarlos ahora, son recursos que estaban contemplados pero que deben recuperarse

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en Abril de este año la asistencia técnica que era la vigente del pago de profesionales de Secplan venció, el municipio debió hacer un esfuerzo de poder cubrir estos montos, en Octubre se pudo financiar, pero los recursos en esos meses fue municipal, porque había dos opciones, despedirlos o financiarlos, es el único proyecto Subdere que nos han aprobado este año

Concejala Carmona dice eso es por desconocimiento, porque le hemos manifestado en reiteradas ocasiones que nosotros podemos pedir apoyo político que el Alcalde debe estar necesitando, hablar con nuestros Cores, pero nadie nos informa, porque nosotros también podemos luchar por nuestros recursos también podemos hacerlos públicos, eso es por apoyo hacia el Alcalde y porque esto va en beneficio de nuestros vecinos, nosotros debemos cumplirle a nuestros vecinos, porque ellos creyeron en nuestro gobierno, pero si como Concejo los desconocemos mucho no podemos hacer

Concejal Saavedra pregunta hay proyectos Subdere en ejecución del año anterior, ahora se empieza a construir otro

Víctor Tapia Alcalde (S) dice hay restricción presupuestaria en la dirección de presupuestos a nivel regional y nacional

Claudio Torres dice en programas sociales hemos tenido que suplementar en el ítem 2204010, que son materiales y reparación de inmuebles, han llegado varios requerimientos de planchas, cemento, piezas, asistencia social a personas

naturales nos hemos visto en la necesidad de cubrir varios servicios como funerarios, ayudas que se hacen en dinero, pensando que no teníamos un gasto tan grande pensado en esos ítems, eso en forma general

Concejala Saavedra dice en la primera hoja 0501, sector privado 13 millones de pesos, para qué proyecto, pregunta

Claudio Torres dice es un aporte que va a derivar en un proyecto de alumbrado en Chungungo

Presidente (S) Contreras dice en el ítem 2204011 adquisición de diversos repuestos, mantención de vehículos y maquinaria municipal, están haciendo las reparaciones aquí, pregunta

Claudio Torres dice no, en general lo que son cosas menores sí, pero cosas mayores no, compramos los materiales y se hacen las reparaciones afuera, los filtros lo cambiamos nosotros en general, he estado retrasando un poco la compra de neumáticos mientras ajustamos el presupuesto

Concejala Guzmán dice hay dos ítem que están ocupando para cancelación de aseo página 6 y 7, por qué se divide, pregunta

Claudio Torres dice porque son gestiones distintas una es gestión interna hablamos de aseo edificio municipal, servicios comunitarios es mantención de plazas, calles, como comentario este año vimos la manera presupuestaria para entregar a cada persona un aguinaldo, eso ha sumado un poco a lo que tenemos que cubrir presupuestariamente

Concejala Guzmán dice servicios informáticos, dice servicio de mantención de programas computacionales, este mismo ítem va para cancelación de algún profesional del cargo, porque se tiene que pagar por acá

Claudio Torres dice hay nosotros usamos programas que viene a través de la Subdere, por ejemplo el programa Profin fue contratado por la Subdere e instalado en los equipos de todos los municipios, pero si uno quiere hacer una modificación hay que pagarlo, por ejemplo la Contraloría nos dijo que los informes contables que enviamos todos los meses ahora fueran desagregados por área Municipal, educación y salud, eso significaba llamar a Santiago a las personas que nos entregan este servicio y pedirle una cotización, pero nos dice que éramos los únicos que no lo habíamos hecho, pero son costos que no se tienen considerados

En votación:

Concejal Caro aprueba

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 1.2 Modificación presupuestaria área Municipal N° 23/2015 por \$87.654.000. **Acuerdo N°602.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 1.3 Modificación presupuestaria área Municipal N° 24/2015 por \$10.020.000

Mario Pizarro da lectura a la modificación

Concejala Carmona dice estamos disminuyendo gastos de dos proyectos, por ejemplo en el caso de la concejala Guzmán y concejal Contreras han estado pidiendo en reiteradas ocasiones de aumentar la cantidad de contenedores, estamos disminuyendo 5 millones va a quedar plata en ese ítem para lo que los colegas están solicitando, acá dice disminuye 5 millones de pesos en ese ítem de compra de contenedores, lo mismo en cuanto al proyecto electrificación del sector La Laguna, vamos a sacar 5 millones me imagino que estaría sobrando

Mario Pizarro dice está dentro de lo que no se va a gastar este año

Claudio Torres dice en el caso de la electrificación del sector La Laguna la obra era por 35 millones, Conafe se adjudicó el proyecto por 34 millones y fracción, pero hubo reclamo en el mercado público, Conafe tenía plazo de 10 días para estar inscritos, entonces llegó el día 10 se revocó la adjudicación, se adjudicó al segundo que estaba ofertando por 29 millones a él se adjudicó, entonces fue por menos

Concejala Carmona dice la empresa que se adjudicó la obra puede tener inconveniente como el que se tuvo en Los Choros, pregunta, que después tuvo que hacerse un tema en Conafe para regularizar la situación, al línea costó 50 millones y se la vendimos a Conafe por 5 millones, eso no va a ocurrir, pregunta

Claudio Torres dice los detalles técnicos no los tengo porque no estoy en el área, pero se hicieron los ajustes necesarios para que no suceda eso, pero no tengo los detalles

Víctor Tapia Alcalde (S) dice como indica Claudio (Torres) se tomaron los resguardos técnicamente

Concejal Saavedra dice porque en su oportunidad Conafe pagó cinco millones por la línea

Claudio Torres dice con respecto a la primera pregunta, nosotros tenemos un presupuesto vigente de 821 millones hemos gastado 429 millones, tenemos saldo a favor está repartido en algunos proyectos, no sé si esos cinco millones son todo para compra de contenedores, para ser claros en el ítem que estamos reasignando recursos queda presupuesto

En votación:

Concejal Caro aprueba

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Presidente (S) Contreras rechaza porque estoy desde que comenzamos estoy pidiendo contenedores, llevamos dos años y no se ha comprado nada

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán, con el voto en contra del Presidente (S) Contreras se aprueba 1.3 Modificación presupuestaria área Municipal N° 24/2015 por \$10.020.000. **Acuerdo N°603.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 1.4 Subvención organización Junta de Vecinos N° 18 de Chungungo por \$500.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 1.4 Subvención organización Junta de Vecinos N° 18 de Chungungo por \$500.000.

**Acuerdo N° 604.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 1.5 Subvención organización Junta de Vecinos N° 02 de Chungungo por \$500.000

En votación:

Concejal Caro aprueba

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 1.5 Subvención organización Junta de Vecinos N° 02 de Chungungo por \$500.000.

**Acuerdo N° 605.**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 1.6 Modificación presupuestaria área Municipal N° 25/2015 por \$1.500.000

Mario Pizarro da lectura a la modificación

En votación:

Concejal Caro aprueba

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 1.6 Modificación presupuestaria área Municipal N° 25/2015 por \$1.500.000. **Acuerdo N° 606.**

Siendo las 17:51 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente (S) Contreras



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
Secretario Municipal  
SECRETARIO MUNICIPAL

The image shows a circular official stamp on the left with the text "I. MUNICIPALIDAD DE LIMA" around the top edge, "Secretario Municipal" in the center, and a star at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink that reads "MARIO PIZARRO BRUZZONE". Below the signature, the words "SECRETARIO MUNICIPAL" are printed in a bold, sans-serif font.